

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2011-7090 *Información pública de concesión de aprovechamiento de agua del río Besaya en Los Corrales de Buelna. Expte. A/39/06448.*

Expediente: A/39/06448

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 9 de mayo de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a "Nissan Motor Ibérica, S. A.", la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 100 I/s de agua del río Besaya en Los Corrales, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria), con destino a usos industriales.

Oviedo.

El comisario de aguas adjunto,
Juan Miguel Llanos Lavigne.

2011/7090

CVE-2011-7090